



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.1/46/L.54
27 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo sexto período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 68 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Argelia, Cuba, Egipto, India, Indonesia, Madagascar, Pakistán,
Yugoslavia y Zimbabwe: proyecto de decisión

Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional

La Asamblea General,

1. Reafirma la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional 1/;
2. Recuerda sus anteriores resoluciones sobre el particular, la última de las cuales fue la resolución 45/80 de 12 de diciembre de 1990;
3. Invita a los Estados Miembros a que presenten sus opiniones acerca de la cuestión de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional y pide al Secretario General que presente un informe a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones;
4. Decide incluir en el programa provisional de su cuadragésimo séptimo período de sesiones el tema titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional".

1/ Resolución 2734 (XXV).